

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Santa Corina



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Santa Corina¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ignacio Cáceres Pinto, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Santa Corina	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de la implementación de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Medición y Monitoreo de Aprendizajes en Lectura 1° y 2° Básico Se implementó una estrategia de medición sistemática de aprendizajes en lectura en 1° y 2° básico mediante la aplicación de la Evaluación de Dominio Lector de Fundación Educacional Arauco, instrumento aplicado bajo la coordinación de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico. La evaluación se implementó en todos los establecimientos que imparten estos niveles y sus resultados fueron reportados al Servicio para análisis centralizado. En su ejecución participaron los equipos de Mejora Continua y Acompañamiento y el equipo de Monitoreo y Seguimiento de Procesos y Resultados Educativos, quienes	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

consolidaron la información y entregaron retroalimentación técnica a los establecimientos. Esta acción permitió monitorear avances en habilidades lectoras iniciales, identificar brechas tempranas, focalizar apoyos pedagógicos y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.	
---	--

ACCIÓN 2

Acompañamiento Pedagógico en Educación Parvularia y Red NT1-NT2 para la Transición Educativa

Se desarrolló un trabajo técnico-pedagógico con todos los establecimientos con niveles de transición (NT1 y NT2), orientado a fortalecer estrategias que favorezcan una transición articulada hacia 1° básico. A través del trabajo de la Red NT1-NT2 se promovió la elaboración colaborativa de lineamientos para la implementación del Decreto 373, fortaleciendo la articulación curricular y la continuidad de los aprendizajes entre niveles. En el marco de este proceso se realizó el seminario Estrategias de Transición Educativa, instancia en la que se difundieron experiencias del territorio y se consolidaron orientaciones técnicas para una transición respetuosa e inclusiva. La participación de la Subsecretaría de Educación Parvularia reforzó la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico. Esta acción fortaleció el liderazgo pedagógico en red y la coherencia de las trayectorias.

ACCIÓN 3

Fortalecimiento del Aprendizaje en Matemática mediante el Programa Suma y Sigue

Se promovió la participación de docentes de Educación Básica y Media en el programa de desarrollo profesional Suma y Sigue, impartido por la Universidad de Chile, orientado a fortalecer el conocimiento matemático para la enseñanza. El programa contempló cursos organizados por ejes y niveles escolares, desarrollados en modalidad b-learning, con foco en el análisis del contenido disciplinar, la reflexión sobre la práctica y la construcción de estrategias didácticas contextualizadas. La formación abordó el desarrollo de conocimientos matemáticos especializados, el uso de recursos tecnológicos y la visualización como herramienta clave para la comprensión conceptual. Esta acción buscó fortalecer competencias docentes, mejorar la calidad de la enseñanza y generar condiciones para elevar los resultados de aprendizaje en matemática en el territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas se orientan directamente al cumplimiento del objetivo estratégico de mejorar los niveles de aprendizaje mediante la implementación de estrategias educativas estructuradas, articulando medición de resultados, fortalecimiento de la transición educativa y desarrollo profesional docente como ejes complementarios de una intervención integral.

La medición sistemática de aprendizajes en lectura en 1° y 2° básico permitió instalar un proceso formal de monitoreo en una etapa clave del desarrollo escolar. La aplicación universal de la Evaluación de Dominio Lector y el análisis centralizado de resultados, junto con la retroalimentación técnica entregada a los establecimientos, fortalecieron la toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo identificar brechas tempranas, priorizar focos de mejora y orientar apoyos pedagógicos oportunos.

El acompañamiento en Educación Parvularia, a través del trabajo de la Red NT1-NT2 y la elaboración de lineamientos para la implementación del Decreto 373, contribuyó a fortalecer la articulación curricular y la continuidad de los aprendizajes entre niveles. La difusión de orientaciones técnicas y experiencias territoriales promovió prácticas de transición más coherentes, favoreciendo trayectorias educativas consistentes y condiciones más estables para el desempeño académico posterior.

Por su parte, la participación docente en el programa Suma y Sigue permitió fortalecer el conocimiento matemático para la enseñanza y actualizar estrategias didácticas contextualizadas. El desarrollo de competencias disciplinares especializadas y el uso de recursos tecnológicos inciden directamente en la calidad de la enseñanza y en la mejora sostenida de los procesos de aprendizaje en matemática.

Estas acciones articulan monitoreo, acompañamiento y fortalecimiento docente dentro de una lógica de mejoramiento continuo, contribuyendo de manera directa al logro del objetivo estratégico y a la consolidación de una educación de calidad en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico pedagógico mediante un programa de formación, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las practicas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Implementación de Proyectos ADECO 2025 para el Fortalecimiento del Liderazgo Directivo

Se promovió e implementó la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2025 como estrategia orientada al fortalecimiento del liderazgo directivo con foco técnico pedagógico. Los proyectos desarrollados por los equipos directivos enfatizaron la retroalimentación pedagógica, el acompañamiento al aula, la gestión del tiempo no lectivo, la innovación de prácticas y el bienestar socioemocional, promoviendo el trabajo colaborativo y la mejora de la gestión educativa. Durante 2025 postularon 25 establecimientos y 18 equipos implementaron efectivamente el proyecto, desarrollando iniciativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo profesional docente y a la mejora de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Esta acción permitió fortalecer capacidades de liderazgo institucional y consolidar prácticas de gestión centradas en el mejoramiento continuo.



ACCIÓN 2

Talleres de Uso de Datos para la Toma de Decisiones

Se implementó una estrategia de fortalecimiento del liderazgo pedagógico mediante talleres de uso de datos dirigidos a todos los establecimientos con los niveles correspondientes, exceptuando la Escuela Especial Andalue. En una primera etapa se realizó un pilotaje en cuatro establecimientos (Pedro Aguirre Cerda, Reino de Dinamarca, Cóndores de Plata y Luis Vargas Salcedo) para validar el Modelo de Uso de Datos, basado en la propuesta de la Agencia de la Calidad y adaptado al Servicio. Posteriormente, se desarrolló un taller dirigido a equipos directivos para presentar la Ficha de Datos Pedagógicos para la Toma

de Decisiones, instrumento orientado a sistematizar información académica y apoyar acciones de mejora según resultados institucionales. Finalmente, se realizó un taller de aplicación práctica, fortaleciendo capacidades para el análisis e interpretación de indicadores académicos y de gestión, apoyando decisiones pedagógicas.

ACCIÓN 3

Asesoría Directa a Establecimientos bajo Criterios de Priorización

Se implementó un plan de acompañamiento técnico-pedagógico orientado a asesorar a equipos directivos y de gestión en el marco del ciclo de acompañamiento del Modelo de Desarrollo de Capacidades de la DEP. En este contexto, se definieron criterios de priorización basados en resultados académicos para escuelas y liceos, y en el Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) para jardines infantiles y salas cuna. A partir de estos criterios se seleccionaron establecimientos para acompañamiento directo, incluyendo jardines infantiles Oreste Plath, El Tranque, Divina Providencia y Kimelu; los liceos El Llano y Luis Vargas Salcedo; y las escuelas San Sebastián, Víctor Jara, Estrella Reina de Chile, Reina de Dinamarca, Zenteno, Amador Neghme y JJ. Prieto Vial. La intervención considera un ciclo estructurado de seis visitas anuales por establecimiento.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas contribuyen directamente al objetivo estratégico de incrementar las capacidades de liderazgo de equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco técnico-pedagógico, mediante una estrategia articulada que integra formación, colaboración, innovación y uso sistemático de instrumentos de monitoreo para la mejora de prácticas y gestión.

La implementación de los proyectos ADECO 2025 permitió fortalecer el liderazgo directivo desde la gestión pedagógica, promoviendo prácticas de retroalimentación al aula, acompañamiento docente, gestión del tiempo no lectivo e innovación educativa. Al impulsar el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional docente desde cada establecimiento, esta estrategia consolidó capacidades institucionales de conducción pedagógica y planificación estratégica, fortaleciendo una cultura de mejoramiento continuo en 18 equipos directivos que ejecutaron efectivamente sus proyectos.

Por su parte, los Talleres de Uso de Datos fortalecieron las competencias de análisis e interpretación de información académica y de gestión, instalando herramientas concretas como el Modelo de Uso de Datos adaptado al Servicio y la Ficha de Datos Pedagógicos para la Toma de Decisiones. El pilotaje inicial y la posterior implementación masiva permitieron validar instrumentos, estandarizar criterios de análisis y promover una toma de decisiones fundamentada en evidencia, fortaleciendo el liderazgo pedagógico y la gestión institucional orientada a resultados.

Asimismo, la Asesoría Directa a establecimientos bajo criterios de priorización, desarrollada en el marco del Modelo de Desarrollo de Capacidades de la DEP, permitió focalizar el acompañamiento técnico en función de resultados académicos y del Diagnóstico Integral de Desempeño en educación parvularia. El ciclo estructurado de seis visitas anuales por establecimiento aseguró un proceso sistemático de

acompañamiento, seguimiento y retroalimentación, fortaleciendo competencias directivas para la conducción de procesos pedagógicos y la implementación de planes de mejora contextualizados.

Estas acciones configuran un modelo integral de fortalecimiento del liderazgo que articula formación directiva, uso de instrumentos de monitoreo y acompañamiento técnico focalizado, contribuyendo de manera directa a la mejora de las prácticas pedagógicas, al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento del objetivo estratégico del Servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Levantamiento Participativo y Diagnóstico Territorial

Se implementó un Diagnóstico Territorial Participativo que permitió levantar y validar 3.186 iniciativas de infraestructura en los establecimientos de Maipú, Estación Central y Cerrillos, mediante la revisión sistemática de actas de Consejos Escolares y Parvularios, visitas técnicas en terreno y articulación con equipos directivos y comunidades educativas. El catastro fue clasificado en mantención (49,6%), conservación (37,2%) y normalización (13,7%), identificando deterioro acumulado en carpintería, pavimentos, sistemas eléctricos, cubiertas y redes sanitarias, con especial concentración en establecimientos de mayor antigüedad. El proceso incorporó criterios de equidad territorial y análisis por especialidad técnica, permitiendo dimensionar brechas estructurales y normativas. Este levantamiento constituyó la base técnica para la programación del Plan Maestro 2025-2030.

**ACCIÓN 2**

Análisis Financiero y Matriz de Priorización Técnica

Se desarrolló un análisis comparativo entre los requerimientos diagnosticados y el presupuesto disponible, evidenciando una brecha entre las 3.186 iniciativas levantadas (estimación cercana a \$3.947 millones CLP) y el financiamiento confirmado para 2025 (\$994 millones CLP). Sobre esta base se diseñó una matriz de urgencia y complejidad técnica que permitió priorizar intervenciones según riesgo operativo, cumplimiento normativo, impacto en la continuidad del servicio educativo, criticidad estructural, seguridad y equidad territorial. La clasificación en niveles de urgencia, necesidad alta y necesidad media permitió ordenar las acciones de mantención, conservación y normalización, definiendo criterios para la prelación financiera y

programación plurianual. Este instrumento fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia, asegurando coherencia entre diagnóstico, priorización y ejecución presupuestaria con enfoque fiscal.

ACCIÓN 3

Planificación de la Ejecución

Se estructuró el Plan Maestro de Infraestructura Educativa 2025-2030 como instrumento de planificación plurianual, articulando ejecución inmediata (880 acciones de mantención 2025 con financiamiento de \$994.211.680 CLP), proyectos de conservación 2025-2026 por \$2.525.949.000 CLP (Subtítulo 31 - Ítem 02) y una proyección progresiva hasta 2030. La programación consideró categorías de intervención (mantención, conservación y normalización), niveles de urgencia y factibilidad operativa, asegurando una transición desde la contención inicial hacia la normalización estructural. Incorporó lineamientos técnicos alineados con la ENEP, criterios de accesibilidad universal, seguridad estructural y sostenibilidad. Asimismo, se implementó un sistema de seguimiento físico y financiero con reportes semestrales, monitoreo participativo y alertas tempranas, garantizando control de gestión, trazabilidad y ajuste oportuno de la inversión pública.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas responden a un escenario de deterioro estructural acumulado en la infraestructura educativa del territorio, evidenciado en 3.186 iniciativas levantadas y validadas mediante diagnóstico territorial participativo. Esta magnitud de requerimientos refleja brechas históricas en mantención, conservación y normalización que afectan la seguridad, accesibilidad, habitabilidad y funcionalidad pedagógica de los establecimientos, incidiendo en la continuidad del servicio educativo y en las condiciones habilitantes para el aprendizaje.

El levantamiento participativo permitió consolidar una base técnica robusta, territorialmente diferenciada y validada por las comunidades educativas, integrando revisión de actas, visitas en terreno y análisis por especialidad. Este proceso permitió identificar criticidades estructurales, riesgos normativos y necesidades específicas según nivel educativo y comuna, fortaleciendo la equidad territorial como eje rector de la planificación.

El análisis financiero evidenció una brecha significativa entre requerimientos y financiamiento disponible, haciendo necesario establecer criterios técnicos de priorización. La matriz de urgencia y complejidad permitió ordenar las intervenciones bajo parámetros objetivos riesgo operativo, cumplimiento normativo, seguridad estructural e impacto en la continuidad del servicio asegurando coherencia entre diagnóstico, asignación de recursos y programación plurianual. Esta herramienta fortaleció la gobernanza institucional y la sostenibilidad fiscal.

Finalmente, la planificación de la ejecución estructuró una hoja de ruta 2025-2030, combinando acciones inmediatas con intervenciones estructurales de mediano y largo plazo. El sistema de seguimiento físico-financiero permitió monitorear avances y ajustar la programación oportunamente.

En conjunto, estas acciones contribuyen directamente al objetivo estratégico al garantizar infraestructura

digna, segura y funcional, condición indispensable para la asistencia, permanencia escolar y calidad del proceso educativo en el territorio.

